

Reporte de Lectura

Tema:	2.3 Estructuras Programáticas para PPEF 2020
-------	--

Ficha de la fuente de información.

No.	Fuente original (hipertexto o base de datos). GOOGLE
-----	---

Palabras claves.

Gasto Federalizado, Escisión

Referencia APA.

1. Cámara de Diputados. (s. f.). Introducción a la sección

<https://www.diputados.gob.mx/sia/intranet/sia-dec-iss-07-05/anualizado/intro.htm>

2. Euroinnova. (s. f.). ¿Qué es escisión en contabilidad? [Artículo web]. Recuperado de

<https://www.euroinnova.com/blog/que-es-escision-en-contabilidad#:~:text=Escisión>

RESUMEN (si la información es tomada de un artículo)

El gasto federalizado o descentralizado se refiere a los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de diferentes vías, como participaciones y aportaciones. Estos fondos son utilizados por los gobiernos locales para complementar sus propios gastos en áreas clave como educación, salud, infraestructura social y seguridad pública. Este tipo de gasto busca que los gobiernos estatales y municipales tengan un papel más activo en la gestión de sus finanzas y en la provisión de servicios a la población.

La escisión es una operación contable y legal que consiste en que una empresa se divide, transfiriendo una parte o la totalidad de sus activos, pasivos y capital social a una o más empresas nuevas o ya existentes. Se considera lo contrario a una fusión. La empresa que se divide se llama escidente, y las nuevas empresas o las que reciben el patrimonio se denominan sociedades escindidas. Esta operación permite una reorganización de la estructura de la empresa sin que sea necesario disolverla o liquidarla por completo.

Existen varios tipos de escisión:

Escisión parcial: La empresa original transfiere una parte de su patrimonio, pero no desaparece. Los socios de la empresa original reciben acciones de las nuevas sociedades.

Escisión total: La empresa original divide todo su patrimonio y desaparece, y los socios reciben participaciones en las nuevas sociedades.

Escisión de participaciones mayoritarias (o segregación): Una empresa transfiere una participación mayoritaria que tiene en otra sociedad.

